



ACTA DE APROBACIÓN DE INFORME TÉCNICO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PARA ADJUDICAR OBRAS DE REPARACIÓN DE CUBIERTAS Y SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN EN CENTRO ACUÁTICO MONTEQUINTO EXP. 77/2017/CON

En Dos Hermanas, siendo las 9,00 horas del día 15 de mayo de 2018, se constituye la Mesa de la licitación para la comprobación de los documentos presentados a la licitación para adjudicar el **OBRAS DE REPARACIÓN DE CUBIERTAS Y SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN EN CENTRO ACUÁTICO MONTEQUINTO**, en acto no público, bajo la Presidencia de D. Francisco Toscano Rodero, Concejal Delegado de Deportes, y asistiendo como Vocales: D. Oscar Grau Lobato, Secretario General del Ayuntamiento, D. Francisco de Asís Ojeda Vila, Interventor General del Ayuntamiento, D. José María Bonilla Medina, Jefe de Servicios de la Sección de Proyectos y Obras, D. Javier Conesa López, Jefe de Servicio de la Delegación de Deportes y D^a Fabiola Domínguez Domínguez, funcionaria de Secretaría General, que actúa como Secretaria de la Mesa, y da fe del acto.

El objeto de la reunión es la aprobación del informe técnico emitido por el Técnico Industrial D. Francisco de Asís Chaso González, cuyo tenor literal es el siguiente:

“INFORME SOBRE SUBSANACIÓN DE ERRORES EN LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR IMANGENER S.A. PARA LAS “OBRAS DE REPARACIÓN DE CUBIERTAS Y SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN EN CENTRO ACUÁTICO MONTEQUINTO”. EXPTE. 77/2017/CON

A la vista del escrito de fecha 24 de abril presentada por la empresa Imangener S.A. referente a la justificación de errores en la oferta que nos ocupa, se concluye que:

La empresa reconoce el error en la cantidad que aparecía en la oferta económica, siendo el importe correcto de Presupuesto de Ejecución Material de **210.005,52 €**, en vez de 209.978,99 € que figuraba en la propuesta económica

Presenta el desglose del importe ofertado por capítulos y partidas unitarias de obra con los importes corregidos, cuyo Presupuesto de Ejecución Material asciende a la cantidad de 210.005,52 €, que sumados a un 13% de Gastos Generales (27.300,72 €) más un 6% de Beneficio Industrial (12.600,33 €), totalizan un Presupuesto de Contrata de 249.906,57 € sobre los que se repercute el 21% de I.V.A en vigor (52.480,38 €), resulta la oferta económica presentada un importe de 302.386,95 €, lo que implica **una baja porcentual del 18,01 % sobre el presupuesto de licitación.**

Además se ha modificado la unidad de medida de la partida 14.01 “Retirada de residuos mixtos”, apareciendo en m³ tal como aparece en el Proyecto Técnico.

Identificador documento: 11777131067235320632



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

EL TÉCNICO MUNICIPAL.- Francisco de Asís Chaso González.

Visto por la Mesa de Contratación el escrito presentado por la empresa “Instalaciones y Mantenimiento de Gestiones Energéticas, S.A.” con fecha 24 de abril de 2018, en respuesta a requerimiento efectuado por este Ayuntamiento, indicando que tras comprobar la hoja de cálculo del programa de gestión que han utilizado para la elaboración del presupuesto de licitación, se ha verificado que se han ido arrastrando más de dos decimales en los precios unitarios de las partidas, debido a la base de datos que tienen en su programa, provocando una desviación en el importe final del presupuesto de licitación con respecto al redondeo de dos cifras decimales.

Por la Mesa, se procede a adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el informe técnico que antecede en sus propios términos.

SEGUNDO.- Aprobar el siguiente orden de prelación de las ofertas:

- 1.- Instalaciones y Mantenimiento de Gestiones Energéticas, S.A.
- 2.- Aplicaciones Energéticas Andaluzas, S.L.
- 3.- Montajes Ferroviarios e Instalaciones, S.L.
- 4.- Orvisotolor, S.L.
- 5.- Pefersan, S.A.
- 6.- Etesio Construcciones, S.L.
- 7.- Easy 2000, S.L.

TERCERO.- Proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la licitación a la empresa “Instalaciones y Mantenimiento de Gestiones Energéticas, S.A.”, por haber presentado la oferta más ventajosa.

Y no siendo otro el motivo de la presente, se suscribe la presente acta, siendo las 12,20 horas, firmando la Presidencia, conmigo, la Secretaria, que certifico.-

En Dos Hermanas, a

Identificador documento: 11777131067235320632



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>

